

BASES LEGALES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE PROPS FREAK WARS '26

El presente concurso está organizado por LA POSADA DEL FRIKI, Asociación sin ánimo de lucro; con el patrocinio de **Feroxa** durante las jornadas previstas para el evento anual FREAK WARS 2026 que se celebra en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo, Madrid del 12 al 13 de septiembre de 2026.

Contará con una única fase donde los concursantes tendrán que crear un prop o accesorio para cosplay frente a los miembros del jurado escogido para decidir quién será el ganador.

Se establece un tiempo máximo de **180 minutos (de 11:00 a 14:00 aprox)** para llevar a cabo la realización del prop escogido. Para ello, cada participante deberá utilizar los diferentes materiales que se han dispuesto para este concurso. No están permitidos materiales traídos de casa porque se pretende que haya una igualdad entre participantes.

Forma de participación

El concurso de creación de props se celebrará el domingo 13 **de septiembre de 2026 a partir de las 11:00 h** en La Nave, distrito de Villaverde, Madrid bajo las condiciones establecidas en las presentes bases de participación. (Espacio por concretar dentro del evento)

Los asistentes que deseen participar y no estén presentes en la zona indicada a la hora señalada, quedarán automáticamente descalificados.

a) En el presente concurso únicamente podrán participar aquellas personas mayores de 18 años que cumplan con todas las condiciones establecidas en este pliego.

b) Los participantes deberán presentarse en el lugar y hora indicados.

c) El prop deberá estar vinculado a la temática del evento (wargames). En esta edición, la pieza a crear será una pieza de ambientación inspirada en la cultura asiática. Para cualquier duda se puede contactar con la organización del concurso a través de cosplay@freakwarsmadrid.com.

d) Se podrá traer decidido desde casa el prop a crear durante el concurso con sus esquemas y planos desglosados de cómo se va a crear, además se podrá traer patrones en papel ya preparados para su uso.

e) Se deberá aportar alguna imagen bien impresa o digital para que sirva de referencia a los jueces.

f) Para crear el prop que se presentará a concurso, se dispondrá de una serie de materiales (lista de materiales por confirmar ante la posibilidad de contar con nuevos materiales por parte de FeroCa).

- Papel continuo o cartulinas
- Rotuladores (a compartir)
- Cola contacto (a compartir)
- Cutter (1/participante)
- Chovafoam
- Papel de lija
- Guantes de látex, vasos plástico, palitos para remover.
- Cinta de carroceros (a compartir)
- Pegamento Loctite.
- Alfileres
- Tijeras (para cada dos)
- Pistola termofusible + cargas (para cada dos)
- Decapadora (1 para cada 3 participantes)
- Goma Eva
- Worbla Finest Art FeroCa (habrá varias planchas para que todos los participantes puedan utilizarla).
- Silicona **FS-20** de **Polytek**
- **Resina** de polieuretano rígida
- Pegamento ultra-rápido de Cianocrilato
- Plastilina Profesional de Modelado **Monster Clay** FeroCa*
- Pigmentos de colores (9 colores)

*Pondremos un microondas para calentar la Monster Clay.

g) Los prop makers deberán trabajar de manera individual o en pareja.

h) Podrán traer de casa: Dremel, herramientas de modelado o cualquier herramienta que les ayude a realizar su trabajo. No podrán traer materiales.

i) A fin de evitar problemas o cortes en el suministro eléctrico del pabellón a causa de una sobrecarga en la red, la organización del evento dispondrá 4 decapadoras para ser usadas por los participantes.

j) Será fundamental trabajar con seguridad y para ello los participantes pueden traer sus gafas de seguridad, guantes y todo lo que utilicen para trabajar sin que ello revista ningún peligro. El hecho de no trabajar con seguridad puede suponer la expulsión del concurso. Las mesas de trabajo serán protegidas para evitar desperfectos y cortes sobre las mismas. El hecho de quitar la protección o utilizar la mesa más allá de la protección será motivo de expulsión.

k) Los cosplayers invitados y jueces de cualquiera de los concursos de cosplay, así como las marcas patrocinadoras, quedan excluidos del concurso para

evitar malos entendidos.

l) No quedan excluidos de la participación los cosplayers que han conseguido espacio para venta de prints o que hayan participado en la pasarela de cosplay el día anterior.

Freak Wars se reserva el derecho de ampliar/reducir el cupo máximo de participantes siempre que sea antes de la fecha del evento.

Evaluación

El jurado valorará especialmente:

- creatividad
- uso de materiales
- acabado final
- fidelidad a la temática
- integración con la temática del concurso

Lugar de celebración.

El presente concurso tendrá lugar el día 13 **de septiembre de 2026 a las 11:00** en el marco del Freak Wars 2026, que tendrá lugar los días 12 y 13 de septiembre de 2026.

Los participantes deberán reunirse en el AULA DE TALLERES las 10:30 para que se le haga entrega del dorsal que llevará durante el concurso y que le permitirá ser identificado por los jueces.

Inscripciones.

a) Las inscripciones se podrán realizar online a través de la web del evento (en la url: <http://www.freakwarsmadrid.com>) o de forma presencial, - siempre que queden plazas-, en el stand de Información el día del evento.

b) La inscripción es gratuita + **1 KG de comida no perecedera o 1 KG de comida para animales** por participante. Las inscripciones se realizarán online a través de la web del evento o de forma presencial en **zona cosplay** siempre que queden plazas.

Una vez registrada la participación, se enviará a cada participante un correo electrónico a la dirección indicada en el registro.

- c) El plazo de inscripción se cerrará en el momento en que las 10 plazas queden cubiertas. A partir de ese momento, las inscripciones recibidas pasarán a lista de espera en el orden en que vayan llegando.
- e) A menos que las 10 plazas indicadas no se hayan cubierto antes de la fecha, el día 11 de septiembre de 2026 a las 23:59 se procederá al cierre de pre-inscripciones.
- f) Las inscripciones serán confirmadas vía e-mail a todos aquellos participantes se hayan inscrito.
- g) La comprobación de la inscripción se realizará previa presentación del DNI del participante inscrito en la ZONA DE COSPLAY durante las horas previas al comienzo del concurso, por lo que es importante que a la hora de hacer la inscripción se indique el nombre real completo del participante.

Premios:

El prop creado será juzgado por su calidad, fidelidad a la imagen de referencia aportada, cantidad de materiales empleados en su elaboración y relación con la temática del evento. Las categorías a premiar serán:

- 1er. Premio: Plaza para participar en un curso (Valorado en 200€)
- 2º Premio: Cheque para compras en Feroa.com por valor de 75€
- 3er. Premio: Cheque para compras en Feroa.com por valor de 50€

El acto de entrega de premios tendrá lugar el domingo 13 de septiembre a las 15:00 horas en el auditorio.

Jurado:

El jurado estará compuesto por profesionales del sector con amplia experiencia.

Efectos prohibidos.

- a) Quedan prohibidos productos peligrosos o que emanen vapores o que pongan en riesgo la seguridad del evento y sus visitantes. El uso de materiales de este tipo causará la descalificación automática del concursante.
- b) Según el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido el uso de armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes, imitaciones o réplicas

que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.

c) Asimismo queda terminantemente prohibido el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas, como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

Otros.

Los participantes aceptan la cesión de derechos de imagen para cualquier vídeo o fotografías tomadas por este equipo y su uso exclusivo para Freak Wars o La posada del Friki, así como de los patrocinadores del concurso: Ferocha.

a) Las imágenes tomadas durante el concurso podrán ser usadas por Freak Wars sin ningún tipo de compensación económica a los participantes ni a los fotógrafos.

b) Los premios podrán ser sustituidos por la organización del concurso (patrocinadores incluidos) por otros de igual o superior valor a los indicados en este pliego.

c) En ningún caso el/los ganador/es podrán sustituir su premio por el valor de los mismos en metálico.

d) Fuera del patrocinio, cualquiera de las marcas con presencia en Freak Wars '26 podrán otorgar un premio a título personal a cualquier participante si lo considera oportuno. Estos premios no aparecen definidos en este pliego de bases legales.

e) Si el jurado no considera ninguno de los props creados apropiados para recibir los premios asignados a cada una de las categorías, FREAK WARS se reserva el derecho a considerar la categoría desierta o nula.

Jurado.

- a) El jurado del concurso de Creación de Props Freak Wars '26 estará formado por 3 miembros; todos ellos con gran reconocimiento en el sector.
- b) Todos los participantes serán revisados antes del concurso. Durante la revisión se deberá entregar una imagen de referencia impresa, dossier de desarrollo o imagen detallada en dispositivos electrónicos como móviles o tablets. Los participantes que no entreguen dicha imagen no serán valorados.
- c) Se permitirán licencias creativas a los artistas siempre que no modifiquen en más de un 40% la forma original del proyecto/imagen de referencia presentada o lo que es lo mismo que exista semejanza entre la pieza final y el proyecto presentado como referencia para que el jurado pueda valorarlo sin dificultad.
- d) La decisión del jurado será irrevocable.
- e) En caso de empate, el voto de Juan Villa como presidente del jurado, valdrá el doble.

Fraude en la participación.

- a) La organización se reserva el derecho a excluir del presente concurso a cualquier participante si existe cualquier indicio de fraude en cuanto a la participación en el mismo.
- b) Asimismo, la organización se reserva el derecho a retirar la participación de cualquier concursante en el caso de escribir o hacer comentarios improcedentes previo o durante el evento.
- c) Aquellos participantes que empleen perfiles, datos falsos u otros mecanismos de fraude para participar en el presente concurso serán asimismo eliminados del concurso.
- d) La empresa organizadora se reserva el derecho a solicitar DNI, pasaporte o

carnet de conducir para acreditar la identidad de los participantes en caso de resultar ganadores.

Causas de fuerza mayor.

a) El organizador se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.

Modificación de las bases.

a) La organización se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases legales.

Aceptación de las presentes bases:

a) El solo hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.

Toda la información relativa al Certamen de creación de Props de Freak Wars 2026, así como el pliego de condiciones legales completo estará alojado en la página oficial del evento <http://www.freakwarsmadrid.com>.